



cpi'fp Bajo Aragón
centro público integrado
de formación profesional

NIVEL	GRADO SUPERIOR
CICLO	HIGIENE BUCODENTAL
MÓDULO	CONSERVADORA, PERIODONCIA, CIRUGÍA E IMPLANTES

INDICE	
A) INTRODUCCIÓN.....	2
B) RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.	3
C) ORGANIZACIÓN DE LOS ELEMENTOS CURRICULARES	4
D) PRINCIPIOS METODOLÓGICOS.....	8
E) EVALUACIÓN INICIAL.....	9
F) PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	10
G) ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN Y REFUERZO.	14
G.1- SEGUNDA CONVOCATORIA.....	14
G.2- PLAN DE RECUPERACIÓN PARA EL ALUMNADO DE SEGUNDO CON EL MÓDULO PENDIENTE.....	15
G.3- ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES	15
G.4- ACTIVIDADES DE AMPLIACIÓN.....	15
H) PLAN DE APLICACIÓN DE LOS DESDOBLES, EN SU CASO.	16
I) MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS QUE SE VAYAN A UTILIZAR.	16
J) ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES	16
K) MEDIDAS COMPLEMENTARIAS PARA MÓDULOS BILINGÜES	17
L) MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y VALORACIÓN DEL MÓDULO.....	17
M) PLAN DE CONTINGENCIA	17
N) MODIFICACIONES CON RESPECTO A LA EDICIÓN ANTERIOR.	18

 cpifp Bajo Aragón	Ciclo	HIGIENE BUCODENTAL			
	Módulo Profesional	CONSERVADORA, PERIODONCIA, CIRUGÍA E IMPLANTES			
PROGRAMACIÓN	Código: prg-san304-m0736	Edición: 5	Fecha: 05-10-2026	Página 2 de 18	

A) INTRODUCCIÓN

La programación didáctica del módulo profesional de Conservadora, periodoncia, cirugía e implantes, integrado en el Ciclo Formativo de Grado Superior de Higiene Bucodental, se enmarca en el sistema educativo español y, específicamente, en el nuevo modelo de Formación Profesional, conforme a la normativa vigente de ámbito estatal y autonómico, que regula la ordenación, organización y desarrollo curricular de estas enseñanzas.

Como margo general, se tiene en cuenta la **Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE)**, modificada por la **Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (LOMLOE)**, que establece los principios fundamentales del sistema educativo español y organiza las distintas enseñanzas.

Estas leyes proporcionan los ejes vertebradores de una educación inclusiva, equitativa, orientada a la empleabilidad y al desarrollo personal y social del alumnado.

En lo relativo específicamente a la Formación Profesional, el marco legal de referencia viene definido por la **Ley Orgánica 2/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional**, que establece un nuevo modelo de FP basado en la flexibilidad, la modularidad, y la formación a lo largo de la vida. Esta ley unifica la formación profesional del sistema educativo y la del ámbito laboral en un único sistema integrado, con una clara orientación hacia la empleabilidad, la digitalización y la colaboración con el entorno productivo. A nivel de desarrollo reglamentario, se toma como referencia el **Real Decreto 659/2023, de 18 de julio**, que concreta la ordenación del sistema de Formación Profesional, estableciendo los principios organizativos, la estructura modular por grados de cualificación (A hasta E) y los elementos curriculares comunes como el módulo de Itinerario Personal para la Empleabilidad.

En cuanto al título específico que nos ocupa, el **Real Decreto 769/2014, de 12 de septiembre**, establece el título de **Técnico Superior en Higiene Bucodental** y fija sus enseñanzas mínimas a nivel estatal. Este real decreto define el perfil profesional, los módulos del ciclo, los resultados de aprendizaje, criterios de evaluación asociados a cada competencia.

En el ámbito autonómico, la Comunidad Autónoma de Aragón ha adaptado este nuevo modelo de formación profesional mediante el **Decreto 91/2024, de 5 de junio**, del Gobierno de Aragón, que regula la ordenación de los grados D y E de la Formación Profesional, estableciendo criterios organizativos y pedagógicos acordes con el nuevo modelo nacional. Este Decreto ha sido modificado por el **DECRETO 107/2025, DE 10 de septiembre**. Como desarrollo curricular específico, la **Orden ECD/843/2024, de 25 de julio**, regula aspectos organizativos del currículo y establece los currículos de determinados ciclos formativos de grado superior, entre ellos el de Técnico Superior en Higiene Bucodental. Esta orden también ha sido modificada por el **DECRETO 107/2025, DE 10 de septiembre**. Por último, incluir la **Resolución de 24 de noviembre de 2025**, del Director General de Planificación, Centros y Formación Profesional, por la que se determinan los periodos y la duración de la formación en empresa u organismo equiparado en los Ciclos Formativos de Grado Medio y de Grado Superior con una duración curricular superior a 2.000 horas.

 cpifp Bajo Aragón	Ciclo	HIGIENE BUCODENTAL		
	Módulo Profesional	CONSERVADORA, PERIODONCIA, CIRUGÍA E IMPLANTES		
PROGRAMACIÓN	Código: prg-san304-m0736	Edición: 5	Fecha: 05-10-2026	Página 3 de 18

La contextualización del centro, del alumnado y del entorno productivo queda recogida en el Proyecto Curricular del Ciclo Formativo, sirviendo como referencia para la elaboración de esta programación.

B) RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Los criterios de evaluación del módulo, que conforman el ciclo formativo de Higiene Bucodental, serán los referentes para valorar el grado de consecución de los resultados de aprendizaje de los mismos (Artículo 20.1).

El alumnado que no haya realizado la formación en empresa, no podrá obtener una calificación positiva en los módulos profesionales que forman parte del Plan de formación, debiendo matricularse de nuevo en dichos módulos (Artículo 25.3)

PONDERACIÓN FINAL DE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE			
RA	Peso % RA	CE	Peso % CE
RA 1. Aplica técnicas de ayuda en la realización de obturaciones, relacionándolas con la extensión de la caries.	17%	a)	% Centro: 1.94%
		b)	% Centro: 1.94%
		c)	% Centro: 1.94%
		d) FEOE (Dualizado)	% Dual: 1.7%
		e) FEOE (Dualizado)	% Dual: 1.7%
		f)	% Centro: 1.94%
		g)	% Centro: 1.94%
		h)	% Centro: 1.94%
		i)	% Centro: 1.94%
RA 2. Aplica técnicas de ayuda en el tratamiento de conductos, relacionándolas con la afectación pulpar.	17%	a)	% Centro: 2.26%
		b)	% Centro: 2.26%
		c)	% Centro: 2.26%
		d) FEOE (Dualizado)	% Dual: 1.7%
		e) FEOE (Dualizado)	% Dual: 1.7%
		f)	% Centro: 2.26%
		g)	% Centro: 2.26%
		h)	% Centro: 2.26%
RA 3. Aplica técnicas de ayuda para eliminar tinciones dentarias intrínsecas, relacionándolas con el proceso de blanqueamiento dental.	17%	a)	% Centro: 1.7%
		b)	% Centro: 1.7%
		c)	% Centro: 1.7%
		d)	% Centro: 1.7%
		e) FEOE (Dualizado)	% Dual: 3.4%
		f)	% Centro: 1.7%
		g)	% Centro: 1.7%
		h)	% Centro: 1.7%
		i)	% Centro: 1.7%
RA 4. Aplica técnicas de ayuda en periodoncia, interpretando procedimientos de intervención.	17%	a)	% Centro: 2.26%
		b)	% Centro: 2.26%
		c)	% Centro: 2.26%
		d)	% Centro: 2.26%
		e) FEOE (Dualizado)	% Dual: 1.72%
		f) FEOE (Dualizado)	% Dual: 1.72%

 cpifp Bajo Aragón	Ciclo	HIGIENE BUCODENTAL		
	Módulo Profesional	CONSERVADORA, PERIODONCIA, CIRUGÍA E IMPLANTES		
PROGRAMACIÓN	Código: prg-san304-m0736	Edición: 5	Fecha: 05-10-2026	Página 4 de 18

		g)	% Centro: 2.26%
		h)	% Centro: 2.26%
RA 5. Aplica técnicas de ayuda en extracciones dentarias y cirugía bucodental seleccionado el instrumental y el material.	17%	a)	% Centro: 1.94%
		b)	% Centro: 1.94%
		c)	% Centro: 1.94%
		d)	% Centro: 1.94%
		e) FEOE (Dualizado)	% Dual: 1.71%
		f) FEOE (Dualizado)	% Dual: 1.71%
		g)	% Centro: 1.94%
		h)	% Centro: 1.94%
		i)	% Centro: 1.94%
RA 6. Aplica técnicas de ayuda en la colocación de implantes, seleccionando el instrumental.	15%	a)	% Centro: 1.875%
		b)	% Centro: 1.875%
		c)	% Centro: 1.875%
		d)	% Centro: 1.875%
		e)	% Centro: 1.875%
		f)	% Centro: 1.875%
		g)	% Centro: 1.875%
		h)	% Centro: 1.875%
Porcentaie total:	100%		100%

C) ORGANIZACIÓN DE LOS ELEMENTOS CURRICULARES

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales j), k), m), n), ñ), o), p), r), s), t) y u) del ciclo formativo, y las competencias f), j), k), l), m), n), ñ), o), p), r), s) y t) del título.

Podrán desarrollarse actuaciones de enriquecimiento curricular, introduciendo contenidos que no forman parte del currículo habitual o de la programación didáctica del módulo o módulos profesionales, pero que implican el desarrollo de destrezas de pensamiento más profundo, siempre y cuando no supongan anticipación de contenidos que aparecerán en el curso superior. Estos contenidos serán concretados en las programaciones didácticas (Artículo 97.7).

RA. 1				
Temporalización: 29 horas				
RA.1	Criterios de evaluación	Objetivos generales	Competencias para la empleabilidad	Contenidos
Aplica técnicas de ayuda en la realización de obturaciones, relacionándolas con la extensión de la caries.	a) Se ha identificado la extensión de la caries en las superficies que hay que obturar.	m) y o)	f) y k)	Aplicación de técnicas de ayuda en la realización de obturaciones: - Extensión de la caries.
	b) Se ha descrito la secuencia de la intervención.	m) y s)	k) y n)	Técnicas de detección. - Descripción de la intervención.
	c) Se han clasificado los distintos tipos de material de obturación.	m) y ñ)	f) y m)	Técnicas de obturación. - Materiales de obturación. Amalgama de plata: resinas compuestas y otros
	d) Se ha preparado el instrumental necesario para anestesiarse al paciente.	k) y s)	k), p) y s)	- Material e instrumental de anestesia. Anestesia tópica.
	e) Se ha preparado el material e instrumental necesario para realizar la obturación	k) y s)	k), p) y s)	Jeringa de anestesia. - Instrumental de obturaciones. Instrumental para apertura y limpieza

 cpífp Bajo Aragón	Ciclo	HIGIENE BUCODENTAL		
	Módulo Profesional	CONSERVADORA, PERIODONCIA, CIRUGÍA E IMPLANTES		
PROGRAMACIÓN	Código: prg-san304-m0736	Edición: 5	Fecha: 05-10-2026	Página 5 de 18

f) Se ha aislado el campo operatorio.	r) y s)	f) y p)	de la caries. Instrumental para obturación y pulido. - Aislamiento de campo: Absoluto y Relativo. - Técnicas de instrumentación: Cuatro manos y Seis manos. - Identificación de defectos en la obturación. - Criterios de calidad en la realización de técnicas de ayuda en las obturaciones. - Retirada selectiva de residuos
g) Se ha instrumentado siguiendo la secuencia operatoria de las obturaciones.	p) y s)	f), k) y r)	
h) Se han identificado defectos en la obturación.	o) y s)	f) y r)	
i) Se ha realizado el proceso con precisión, orden y método.	s) y u)	n), s) y t)	

RA.2				
Temporalización: 29 horas				
RA.2	Criterios de evaluación	Objetivos generales	Competencias para la empleabilidad	Contenidos
Aplica técnicas de ayuda en el tratamiento de conductos, relacionándolas con la afectación pulpar.	a) Se ha identificado la afectación pulpar en la dentición temporal y permanente.	m) y o)	f) y k)	Aplicación de técnicas de ayuda en el tratamiento de conductos: - Identificación de la extensión de la lesión pulpar. Detección radiográfica. - Descripción de la intervención. Técnicas de obturación de conductos. - Materiales utilizados en el tratamiento de conductos: Desinfectantes, gutapercha y otros. - Material de anestesia: Anestesia tópica y Jeringa. - Instrumental utilizado en el tratamiento de conductos: Instrumental para preparación de conductos e instrumental para obturación. - Aislamiento de campo: Absoluto y relativo. - Técnicas de instrumentación: Cuatro manos y seis manos. - Criterios de calidad en la realización de técnicas de ayuda en el tratamiento de conductos.
	b) Se ha descrito la secuencia de la intervención.	m) y s)	k) y n)	
	c) Se han diferenciado los distintos tipos de materiales de sellado de conductos.	m) y ñ)	f) y m)	
	d) Se ha preparado el instrumental necesario para anestesiarse al paciente.	k) y s)	k), p) y s)	
	e) Se ha preparado el material e instrumental necesario para realizar la endodoncia.	k) y s)	k), p) y s)	
	f) Se ha aislado el campo operatorio.	r) y s)	f) y p)	
	g) Se ha instrumentado siguiendo la secuencia operatoria de la endodoncia.	p) y s)	f), k) y r)	
	h) Se ha realizado el proceso con precisión, orden y método.	s) y u)	n), s) y t)	

RA. 3				
Temporalización: 29 horas				
RA.3	Criterios de evaluación	Objetivos generales	Competencias para la empleabilidad	Contenidos
Aplica técnicas de ayuda para eliminar tinciones dentarias intrínsecas, relacionándolas	a) Se han definido los distintos tipos de tinciones dentarias intrínsecas.	m)	f) y m)	Aplicación de técnicas de ayuda en la eliminación de tinciones dentales intrínsecas: - Definición de tinciones dentales intrínsecas. Tipos. Extensión de la tinción.
	b) Se han analizado las causas que provocan tinciones dentarias	m) y o)	f) y m)	

 cpifp Bajo Aragón	Ciclo	HIGIENE BUCODENTAL		
	Módulo Profesional	CONSERVADORA, PERIODONCIA, CIRUGÍA E IMPLANTES		
PROGRAMACIÓN	Código: prg-san304-m0736	Edición: 5	Fecha: 05-10-2026	Página 6 de 18

con el proceso de blanqueamiento dental.	intrínsecas.			- Etiología de las tinciones.
	c) Se ha descrito la secuencia de la intervención.	m) y s)	k) y n)	- Descripción de la intervención. Técnicas de blanqueamiento interno
	d) Se han clasificado los distintos tipos de materiales de blanqueamientos.	m) y ñ)	f) y m)	- Materiales utilizados en el blanqueamiento: Peróxido de hidrógeno y peróxido de carbamida.
	e) Se ha preparado el material y el instrumental para eliminar las tinciones dentarias intrínsecas.	k) y s)	k), p) y s)	- Instrumental utilizado en el blanqueamiento: Lámparas intraorales.
	f) Se ha instrumentado siguiendo la secuencia operatoria del blanqueamiento dental.	p) y s)	f), k) y r)	- Técnicas de instrumentación: cuatro manos y seis manos.
	g) Se ha aplicado de forma tópica los elementos de blanqueamiento dental.	p) y s)	f), k) y p)	- Aplicación tópica de elementos del blanqueamiento. Técnica.
	h) Se han establecido pautas de seguimiento y control del proceso.	j), n) y s)	r), ñ) y t)	- Seguimiento y control, programación en la consulta y técnicas.
	i) Se ha realizado el proceso con precisión, orden y método.	s) y u)	n), s) y t)	- Criterios de calidad en la realización de técnicas de ayuda en la eliminación de tinciones dentales intrínsecas.

RA. 4				
Temporalización: 29 horas.				
RA.4	Criterios de evaluación	Objetivos generales	Competencias para la empleabilidad	Contenidos
Aplica técnicas de ayuda en periodoncia, interpretando procedimientos de intervención.	a) Se han definido los distintos tipos de intervenciones en periodoncia.	m)	f) y m)	Aplicación de técnicas de ayuda en periodoncia:
	b) Se han aplicado técnicas de control microbiológico preoperatorio.	r) y s)	f) y p)	- Intervenciones en cirugía periodontal: Cirugía de reducción de bolsas periodontales, cirugía regenerativa y cirugía mucogingival.
	c) Se ha descrito la secuencia de las distintas intervenciones.	m) y s)	k) y n)	- Desinfección de la cavidad bucodental: Povidona yodada, clorhexidina y otros.
	d) Se ha clasificado el instrumental en operatoria periodontal.	m)	f), m) y s)	- Se ha preparado el material necesario para anestesiarse al paciente en caso necesario
	e) Se ha mantenido el campo operatorio iluminado y seco.	s)	f) y p)	- Descripción de la intervención, técnicas quirúrgicas.
	f) Se ha preparado el instrumental para las intervenciones periodontales.	k) y s)	k), p) y s)	- Instrumental utilizado: bisturí, tijeras, curetas y otros.
	g) Se ha instrumentado siguiendo la secuencia operatoria.	p) y s)	f), k) y r)	- Campo operatorio: iluminación.
	h) Se ha realizado el proceso con precisión, orden y método.	s) y u)	n), s) y t)	- Preparación del instrumental: material de anestesia, instrumental.

 cpifp Bajo Aragón	Ciclo	HIGIENE BUCODENTAL			
	Módulo Profesional	CONSERVADORA, PERIODONCIA, CIRUGÍA E IMPLANTES			
PROGRAMACIÓN	Código: prg-san304-m0736	Edición: 5	Fecha: 05-10-2026	Página 7 de 18	

				- Retirada selectiva de residuos.
--	--	--	--	-----------------------------------

RA. 5				
Temporalización: 29 horas.				
RA.5	Criterios de evaluación	Objetivos generales	Competencias para la empleabilidad	Contenido
Aplica técnicas de ayuda en extracciones dentarias y cirugía bucodental seleccionando el instrumental y el material.	a) Se ha descrito la secuencia de la intervención.	m) y s)	k) y n)	Aplicación de técnicas de ayuda en extracciones dentarias y cirugía bucodental: - Secuencia en la extracción dentaria. Anestesia. - Se ha preparado el material necesario para anestesiarse al paciente: sindesmotomía, luxación y extracción. - Clasificación y diferenciación del instrumental utilizado. - Fórceps y botadores. - Clasificación del instrumental utilizado en cirugía bucodental: separadores de mejillas, bisturí, periostotomo, separadores de tejidos, pinzas gubias, limas de hueso y otros. - Preparación del instrumental para extracción. Instrumental según pieza. - Instrucciones postoperatorias. - Instrumentación en extracción de terceros molares incluidos. - Instrumentación en la extracción de caninos incluidos y técnica. - Retirada selectiva de residuos.
	b) Se ha clasificado el instrumental de extracción dentaria.	m)	f), m) y s)	
	c) Se ha clasificado el instrumental para intervenciones de cirugía bucodental.	m)	f), m) y s)	
	d) Se han identificado las diferencias entre los fórceps de arcada superior e inferior.	m)	f) y k)	
	e) Se han identificado las diferencias entre los botadores de arcada superior e inferior.	m)	f) y k)	
	f) Se ha preparado el instrumental para realizar una extracción.	k) y s)	k), p) y s)	
	g) Se han definido las instrucciones al paciente para el periodo postoperatorio.	j) y n)	j), ñ) y t)	
	h) Se ha instrumentado en la extracción de terceros molares incluidos.	p) y s)	f), k) y r)	
	i) Se ha instrumentado en la extracción de caninos incluidos.	p) y s)	f), k) y r)	

RA. 6				
Temporalización: 28 horas.				
RA.6	Criterios de evaluación	Objetivos generales	Competencias para la empleabilidad	Contenidos
Aplica técnicas de ayuda en la colocación de implantes, seleccionando el instrumental.	a) Se han diferenciado las partes de un implante.	m)	f) y m)	Aplicación de técnicas de ayuda en la colocación de implantes: - Partes de un implante: raíz, plataforma. - Secuencia de la intervención: fresado óseo, colocación del implante. - Instrumental utilizado en la colocación de implantes: motor de implantes, fresas y expansores. - Material de anestesia: anestesia tópica y jeringa. - Desinfección de la cavidad
	b) Se ha descrito la secuencia de la intervención.	m) y s)	k) y n)	
	c) Se ha identificado el instrumental para colocar implantes.	m)	f), m) y s)	
	d) Se ha preparado el material para anestesiarse al paciente.	k) y s)	k), p) y s)	
	e) Se han aplicado técnicas específicas de asepsia.	r) y s)	f) y p)	

 cpifp Bajo Aragón	Ciclo	HIGIENE BUCODENTAL			
	Módulo Profesional	CONSERVADORA, PERIODONCIA, CIRUGÍA E IMPLANTES			
PROGRAMACIÓN	Código: prg-san304-m0736	Edición: 5	Fecha: 05-10-2026	Página 8 de 18	

	f) Se ha instrumentado en la colocación del implante.	p) y s)	f), k) y r)	bucodental: povidona yodada, clorhexidina y otros. - Técnicas de instrumentación: cuatro manos y seis manos. - Retirada selectiva de residuos. - Instrumental utilizado en la toma de impresión y colocación de prótesis sobre implantes: cubetas de impresión, pilares de impresión, transfer de impresión y análogos. - Cajas de cirugía implantaria.
	g) Se ha preparado el instrumental necesario para realizar la toma de impresión.	k) y s)	k) y s)	
	h) Se ha preparado el instrumental necesario para la colocación de la prótesis.	k) y s)	k), s) y r)	

Tal y como indica el Artículo 97.7. podrán desarrollarse actuaciones de enriquecimiento curricular, introduciendo contenidos que no forman parte del currículo habitual o de la programación didáctica del módulo o módulos profesionales, pero que implican el desarrollo de destrezas de pensamiento más profundo, siempre y cuando no supongan anticipación de contenidos que aparecerán en el curso superior. Estos contenidos deberán concretarse en las programaciones didácticas.

RA's	Evaluaciones	Unidades didácticas	Temporalización
RA 1	1ª Evaluación	Unidad 1	Septiembre - Octubre
RA 2	1ª Evaluación	Unidad 2	Octubre - Noviembre
RA 3	1ª Evaluación	Unidad 3	Noviembre - Diciembre
RA 4	2ª Evaluación	Unidad 4	Enero
RA 5	2ª Evaluación	Unidad 5	Febrero
RA 6	2ª Evaluación	Unidad 6	Febrero - Marzo
RA 1 y RA 2	3ª Evaluación	Criterios de evaluación dualizados	15 marzo – 31 mayo

D) PRINCIPIOS METODOLÓGICOS

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para desempeñar la función de organización de las actividades en la unidad o clínica dental, su puesta en marcha, la recepción de los usuarios y la gestión de materiales y equipos, así como el mantenimiento y aplicación de normas de prevención de riesgos.

La definición de estas funciones incluye aspectos como:

- Organización de las actividades en la unidad o clínica dental.
- Procesos de recepción y atención de pacientes.
- Gestión de ficheros de pacientes y de documentación clínica.
- Preparación y puesta en marcha de equipos.
- Adquisición y almacenamiento de material e instrumental.
- Aplicación de normas de prevención de riesgos laborales y protección ambiental.

Las actividades profesionales asociadas a esta función se aplican en:

- Programación de actividades y recepción de usuarios en actividades de equipos de atención primaria.

 cpifp Bajo Aragón	Ciclo	HIGIENE BUCODENTAL		
	Módulo Profesional	CONSERVADORA, PERIODONCIA, CIRUGÍA E IMPLANTES		
PROGRAMACIÓN	Código: prg-san304-m0736	Edición: 5	Fecha: 05-10-2026	Página 9 de 18

- Programación de la actividad diaria, preparación y recepción de usuarios en unidades de higiene bucodental de atención especializada.
- Programación de la actividad, recepción de usuarios y logística de gabinetes de higiene bucodental.
- Programación de la actividad diaria, recepción de usuarios y logística en clínicas dentales.

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:

- La descripción de las características de la unidad o gabinete bucodental.
- La recepción e información al usuario mediante técnicas de simulación o psicodrama.
- El manejo de documentos, ficheros y aplicaciones informáticas específicas.
- La logística de una unidad dental y la puesta a punto de equipos.
- La descripción de los equipos interdisciplinarios y el papel del higienista.
- La elaboración de informes bucales.
- La aplicación de normas de prevención y protección ambiental.

E) EVALUACIÓN INICIAL

En referencia al Artículo 24: al comiendo de cada curso, en el marco de la evaluación continua, el profesorado realizará la evaluación inicial del alumnado con el fin de detectar el grado de conocimientos de los que parten y, como ayuda al profesorado para planificar la intervención educativa y para mejorar el proceso de enseñanza y de aprendizaje.

La evaluación inicial debe proporcionar una primera radiografía del alumnado que conforma el curso. Para ello, la información del grupo se recogerá a través de un acta específica de “evaluación inicial” en la que quedarán recogidos información relativa a:

- Acceso: ESO, FP GB, Bachillerato, otros ciclos formativos. Puede consultarse en el portal SIGAD.
- Análisis de los informes concretos y casuísticas específicas del alumnado (dpto. orientación)
- Recopilación de datos objetivos y concretos que no recojan los informes anteriores

Para ello, será necesario que estas evaluaciones iniciales cuenten (en la medida de lo posible y al menos en algún tramo de la misma) con la participación del departamento de orientación y/o Jefatura de Estudios.

Se recogerá en la propia acta de evaluación las consideraciones/adaptaciones a tener en cuenta con casos concretos, acta que se estará a disposición del equipo docente para que puedan tenerse presentes los acuerdos e información vertida en dicha sesión de evaluación tal como se indica en el punto H de esta programación.

Los acuerdos de esta sesión se revisarán en las sesiones de evaluación posteriores, para analizar el seguimiento de las medidas adoptadas.

En función del número de alumnos con problemáticas similares analizadas en las sesiones de evaluación iniciales, el departamento de orientación determinará la necesidad de llevar a cabo a posteriori una

 cpífp Bajo Aragón	Ciclo	HIGIENE BUCODENTAL		
	Módulo Profesional	CONSERVADORA, PERIODONCIA, CIRUGÍA E IMPLANTES		
PROGRAMACIÓN	Código: prg-san304-m0736	Edición: 5	Fecha: 05-10-2026	Página 10 de 18

sesión de orientación conjunta para todo el profesorado, con el objeto de ejemplificar posibilidades de atención para el alumnado con necesidades educativas especiales.

F) PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación mínima que se debe alcanzar en cada resultado de aprendizaje para que puedan compensarse entre ellos, será de 5 puntos sobre 10 puntos; la cual viene determinada según lo establecido en el Proyecto curricular. De igual forma, se establecen aquellos procedimientos e instrumentos de evaluación y criterios de calificación, para el alumnado que pierde el derecho a la evaluación continua.

En relación a las diferentes evaluaciones:

1ª EVALUACIÓN: RA.1, RA.2 y RA.3			
RESULTADO DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PROCEDIMIENTOS/ INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	CRITERIO DE CALIFICACIÓN
RA1. - Aplica técnicas de ayuda en la realización de obturaciones, relacionándolas con la extensión de la caries.	a) Se ha identificado la extensión de la caries en las superficies que hay que obturar.	Actividad individual	10%
	b) Se ha descrito la secuencia de la intervención.	Prueba teórica	17.5%
	c) Se han clasificado los distintos tipos de material de obturación.	Actividad grupal	10%
	d) Se ha preparado el instrumental necesario para anestesiarse al paciente.	DUAL	
	e) Se ha preparado el material e instrumental necesario para realizar la obturación	DUAL	
	f) Se ha aislado el campo operatorio.	Prueba práctica	17.5%
	g) Se ha instrumentado siguiendo la secuencia operatoria de las obturaciones.	Prueba práctica	17.5%
	h) Se han identificado defectos en la obturación.	Actividad individual	10%
	i) Se ha realizado el proceso con precisión, orden y método.	Prueba práctica	17.5%
RA2. - Aplica técnicas de ayuda en el tratamiento de conductos, relacionándolas con la afectación	a) Se ha identificado la afectación pulpar en la dentición temporal y permanente.	Actividad individual	10%
	b) Se ha descrito la secuencia de la intervención.	Prueba teórica	20%

 cpifp Bajo Aragón	Ciclo	HIGIENE BUCODENTAL		
	Módulo Profesional	CONSERVADORA, PERIODONCIA, CIRUGÍA E IMPLANTES		
PROGRAMACIÓN	Código: prg-san304-m0736	Edición: 5	Fecha: 05-10-2026	Página 11 de 18

pulpar.	c) Se han diferenciado los distintos tipos de materiales de sellado de conductos.	Actividad individual	10%
	d) Se ha preparado el instrumental necesario para anestesiarse al paciente.	DUAL	
	e) Se ha preparado el material e instrumental necesario para realizar la endodoncia.	DUAL	
	f) Se ha aislado el campo operatorio.	Prueba práctica	20%
	g) Se ha instrumentado siguiendo la secuencia operatoria de la endodoncia.	Prueba práctica	20%
	h) Se ha realizado el proceso con precisión, orden y método.	Prueba práctica	20%
RA3. - Aplica técnicas de ayuda para eliminar tinciones dentarias intrínsecas, relacionándolas con el proceso de blanqueamiento dental.	a) Se han definido los distintos tipos de tinciones dentarias intrínsecas.	Caso clínico I	5%
	b) Se han analizado las causas que provocan tinciones dentarias intrínsecas.	Caso clínico II	5%
	c) Se ha descrito la secuencia de la intervención.	Prueba teórica	17.5%
	d) Se han clasificado los distintos tipos de materiales de blanqueamientos.	Actividad individual	10%
	e) Se ha preparado el material y el instrumental para eliminar las tinciones dentarias intrínsecas.	DUAL	
	f) Se ha instrumentado siguiendo la secuencia operatoria del blanqueamiento dental.	Prueba práctica	17.5%
	g) Se ha aplicado de forma tópica los elementos de blanqueamiento dental.	Prueba práctica	17.5%
	h) Se han establecido pautas de seguimiento y control del proceso.	Actividad individual	10%
	i) Se ha realizado el proceso con precisión, orden y método.	Prueba práctica	17.5%

2ª EVALUACIÓN: RA.4, RA.5 y RA.6			
RESULTADO DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PROCEDIMIENTOS/ INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	CRITERIO DE CALIFICACIÓN
RA4. - Aplica técnicas de ayuda en periodoncia, interpretando procedimientos de	a) Se han definido los distintos tipos de intervenciones en periodoncia.	Prueba teórica	18%
	b) Se han aplicado técnicas de control	Foro	10%

 cpifp Bajo Aragón	Ciclo	HIGIENE BUCODENTAL		
	Módulo Profesional	CONSERVADORA, PERIODONCIA, CIRUGÍA E IMPLANTES		
PROGRAMACIÓN	Código: prg-san304-m0736	Edición: 5	Fecha: 05-10-2026	Página 12 de 18

intervención.	microbiológico preoperatorio.		
	c) Se ha descrito la secuencia de las distintas intervenciones.	Prueba teórica	18%
	d) Se ha clasificado el instrumental en operatoria periodontal.	Prueba práctica	18%
	e) Se ha mantenido el campo operatorio iluminado y seco.	DUAL	
	f) Se ha preparado el instrumental para las intervenciones periodontales.	DUAL	
	g) Se ha instrumentado siguiendo la secuencia operatoria.	Prueba práctica	18%
	h) Se ha realizado el proceso con precisión, orden y método.	Prueba práctica	18%
RA5. - Aplica técnicas de ayuda en extracciones dentarias y cirugía bucodental seleccionando el instrumental y el material.	a) Se ha descrito la secuencia de la intervención.	Prueba teórica	16%
	b) Se ha clasificado el instrumental de extracción dentaria.	Prueba práctica	16%
	c) Se ha clasificado el instrumental para intervenciones de cirugía bucodental.	Prueba práctica	16%
	d) Se han identificado las diferencias entre los fórceps de arcada superior e inferior.	Prueba práctica	16%
	e) Se han identificado las diferencias entre los botadores de arcada superior e inferior.	DUAL	
	f) Se ha preparado el instrumental para realizar una extracción.	DUAL	
	g) Se han definido las instrucciones al paciente para el periodo postoperatorio.	Prueba teórica	16%
	h) Se ha instrumentado en la extracción de terceros molares incluidos.	Taller	10%
	i) Se ha instrumentado en la extracción de caninos incluidos.	Taller	10%
RA6. - Aplica técnicas de ayuda en la colocación de implantes, seleccionando el instrumental.	a) Se han diferenciado las partes de un implante.	Prueba teórica	14%
	b) Se ha descrito la secuencia de la intervención.	Prueba teórica	14%
	c) Se ha identificado el instrumental para colocar implantes.	Prueba teórica	14%
	d) Se ha preparado el material para anestesiarse al paciente.	Prueba práctica	11.6%

 cpifp Bajo Aragón	Ciclo	HIGIENE BUCODENTAL			
	Módulo Profesional	CONSERVADORA, PERIODONCIA, CIRUGÍA E IMPLANTES			
PROGRAMACIÓN	Código: prg-san304-m0736	Edición: 5	Fecha: 05-10-2026	Página 13 de 18	

	e) Se han aplicado técnicas específicas de asepsia.	Prueba práctica	11.6%
	f) Se ha instrumentado en la colocación del implante.	Actividad práctica	11.6%
	g) Se ha preparado el instrumental necesario para realizar la toma de impresión.	Actividad práctica	11.6%
	h) Se ha preparado el instrumental necesario para la colocación de la prótesis.	Actividad práctica	11.6%

Todos los procedimientos e instrumentos de evaluación se acompañarán de una fecha preestablecida por el profesor, para su desarrollo y/o entrega. El alumno deberá presentarlo en tiempo, puesto que, de no ser así, no serán calificados.

En el caso de que se detecte plagio o copia entre compañeros en un trabajo individual, la calificación final del mismo será de cero. De igual forma, si un alumno copia durante la realización de una prueba de validación teórica o práctica, será expulsado del mismo y la nota obtenida será un cero.

La calificación de cada resultado de aprendizaje se calcula añadiendo un porcentaje diferente a cada instrumento de evaluación utilizado para alcanzar cada criterio de evaluación (véase tabla anterior: columna cuyo nombre es "criterio de calificación").

Si el alumno no supera con ≥ 5 puntos sobre 10 puntos, alguno de los criterios de evaluación, deberá recuperarlos a través de la entrega de actividades y/o realización de pruebas de validación que se les solicite; pudiendo ser tanto teóricas como procedimentales, según considere el profesor.

En lo referente a los criterios de evaluación que se dualicen, se trasladará la valoración que realice el tutor de empresa en el programa formativo (Anexo V), según se recoge en el artículo 58 del decreto. El profesor del módulo tomará la nota de dicho informe y calculará la calificación de los RA en función de la ponderación atribuida a cada CE y definida en el punto b) de la programación.

Las calificaciones de cada evaluación se calculan de forma independiente siguiendo la siguiente ponderación:

- **Primera evaluación:** 40% RA1 + 30% RA2 + 30% RA3 = 100%.
- **Segunda evaluación:** 40% RA4 + 40% RA5 + 20% RA6 = 100%.
- **Tercera evaluación:** 100% los criterios de evaluación dualizados.

Y la calificación final atribuida a cada resultado de aprendizaje y su ponderación, se encuentra indicado en el apartado b) de la siguiente manera:

Calificación final: RA1 (17%) + RA2 (17%) + RA3 (17%) + RA4 (17%) + RA5 (17%) + RA6 (15%)

 cpfp Bajo Aragón	Ciclo	HIGIENE BUCODENTAL			
	Módulo Profesional	CONSERVADORA, PERIODONCIA, CIRUGÍA E IMPLANTES			
PROGRAMACIÓN	Código: prg-san304-m0736	Edición: 5	Fecha: 05-10-2026	Página 14 de 18	

Conforme al art. 25.3 del Decreto 91/2024 del Gobierno de Aragón, el alumnado que no haya realizado la formación en empresa no habrá superado todos los resultados de aprendizaje del módulo, el cual forma parte del Plan de Formación y, por tanto, no podrá obtener una calificación positiva en este módulo.

Conforme al artículo 19 del decreto 91/2024 perderá la evaluación continua el alumno que haya acumulado más de un 15% de las faltas respecto a la duración total del módulo, sin tener en cuenta, en su caso, las horas dualizadas y en función de la fecha en la que el/la alumno/a se haya matriculado/a. De este porcentaje podrá quedar excluido el alumnado que curse las enseñanzas de Formación Profesional y tenga que conciliar el aprendizaje con la actividad laboral.

Al alumnado que haya perdido el derecho a la evaluación continua, se le podrá impedir la realización de determinadas actividades programadas, que pudieran implicar riesgos para su integridad física o la de su grupo. El alumno que haya perdido el derecho a la evaluación continua y no se presente a la convocatoria de evaluación final será calificado como No Evaluado.

En relación al decreto 91/2024 (ordenación de los grados D de Formación Profesional de Aragón) cabe destacar el siguiente artículo 19: los métodos e instrumentos de evaluación utilizados, que serán variados, deberán permitir la constatación de los progresos realizados por cada alumno/a.

Los instrumentos a utilizar pueden ser las rúbricas de evaluación, listas de cotejo, guía de observación, cuaderno de clase, exámenes, mapas conceptuales, trabajos, pequeñas investigaciones, grabaciones de audio o vídeo, entre otros.

G) ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN Y REFUERZO.

G.1- SEGUNDA CONVOCATORIA.

En la segunda convocatoria de evaluación final de junio, los alumnos podrán recuperar los RA no superados del módulo a través de la entrega de actividades y/o realización de pruebas de validación que se les solicite; pudiendo ser, tanto teóricas como procedimentales.

En el caso en que un alumno pierda la evaluación continua por faltas de asistencia u otros motivos, tendrá que superar una prueba global de todos los RA del módulo formativo.

Las actividades de recuperación y refuerzo previstas para el alumnado que tenga que presentarse a la segunda convocatoria de evaluación final, se realizarán en el periodo comprendido entre la primera convocatoria de junio y la segunda convocatoria de junio (aproximadamente, durante dos semanas). Para ello, se planteará un calendario donde se estipularán las actividades a realizar durante el horario lectivo y conseguir de esta forma alcanzar los RA no superados. Tras la realización de estas actividades, se procederá a la realización de una prueba de validación teórica y procedimental a considerar por el docente.

 cpifp Bajo Aragón	Ciclo	HIGIENE BUCODENTAL			
	Módulo Profesional	CONSERVADORA, PERIODONCIA, CIRUGÍA E IMPLANTES			
PROGRAMACIÓN	Código: prg-san304-m0736	Edición: 5	Fecha: 05-10-2026	Página 15 de 18	

G.2- PLAN DE RECUPERACIÓN PARA EL ALUMNADO DE SEGUNDO CON EL MÓDULO PENDIENTE

NO APLICA.

G.3- ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES

En función de lo detectado en la evaluación inicial se podrán determinar para cada alumno las siguientes adaptaciones curriculares no significativas: (Artículo 19 ley general de atención a la diversidad. Orden 913/2023)

- Priorización y temporalización de R.A. y C.E. para FP
- Adecuación de tiempos y espacios
- Adecuación de instrumentos y formatos de evaluación
- Atención más personalizada durante la realización de actividades o pruebas
- Adecuación de los criterios de calificación priorizando el contenido y no la forma (sintaxis y ortografía).

Estos aspectos quedarán reflejados en el acta de la evaluación inicial.

G.4- ACTIVIDADES DE AMPLIACIÓN

Las actividades de ampliación están dirigidas al alumnado que demuestra un ritmo de aprendizaje superior al previsto o un especial interés por la materia del módulo. Su finalidad es profundizar en los contenidos, ampliar la competencia técnica y favorecer una visión más especializada y actualizada del ámbito profesional de la higiene bucodental.

Estas actividades tendrán carácter voluntario y no supondrán una sobrecarga desproporcionada de trabajo.

Se proponen, entre otras, las siguientes actuaciones clasificadas en bloques:

- Odontología conservadora: Análisis comparativo de materiales restauradores (composites de última generación, ionómeros modificados con resina, sistemas adhesivos universales, etc.), estudio de protocolos actuales de aislamiento absoluto y control de la humedad y revisión de literatura científica sobre técnicas mínimamente invasivas.
- Periodoncia: Investigación sobre clasificación actual de enfermedades periodontales y periimplantarias, diseño de protocolos individualizados de mantenimiento periodontal, análisis de casos clínicos simulados con propuesta razonada de plan de tratamiento y/o estudio comparativo de instrumental manual y ultrasónico en el tratamiento periodontal.
- Cirugía bucodental: Estudio del protocolo de actuación del higienista en cirugía oral (elaboración de guías de educación sanitaria para pacientes sometidos a exodoncias complejas) y/o análisis de complicaciones postquirúrgicas más frecuentes y su prevención.

 cpifp Bajo Aragón	Ciclo	HIGIENE BUCODENTAL			
	Módulo Profesional	CONSERVADORA, PERIODONCIA, CIRUGÍA E IMPLANTES			
PROGRAMACIÓN	Código: prg-san304-m0736	Edición: 5	Fecha: 05-10-2026	Página 16 de 18	

- Implantología: Investigación sobre fases quirúrgicas y protésicas en tratamientos con implantes, estudio de los factores de riesgo en mucositis y periimplantitis, diseño de protocolos de mantenimiento en pacientes portadores de implantes y/o revisión de avances en técnicas de regeneración ósea guiada.

Estas actividades favorecerán el desarrollo del pensamiento crítico, la actualización científica, la autonomía en el aprendizaje y la preparación para la práctica profesional, contribuyendo a una formación más sólida y especializada del futuro técnico superior en higiene bucodental.

H) PLAN DE APLICACIÓN DE LOS DESDOBLES, EN SU CASO.

NO APLICA.

I) MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS QUE SE VAYAN A UTILIZAR.

El libro de texto que se va a utilizar durante el curso es el de la editorial SINTESIS; Conservadora, periodoncia, cirugía e implantes con el ISBN Papel: 9788413572802 o con el ISBN eBook: 9788413578026

El profesor irá proporcionando materiales que subirá a la plataforma aeducar, de obligada lectura y visualización.

Los sillones dentales del aula-taller serán revisados por la empresa Fadente; para lo cual, se recomienda una revisión anual al comienzo del período lectivo. Por otro lado, la empresa Osca Medical, se ocupará del mantenimiento los ultrasonidos de la marca BADER y el autoclave, debido a que, fue quien nos los suministró.

En relación a los proveedores de material fungible, se suelen adquirir a través de Osca Medical o Proclinic, el cual se almacena dentro del almacén del aula-taller. Su reposición se realizará al comienzo del año lectivo, pero se recomienda una reposición por trimestres de algunos de ellos (composites, siliconas, pastas de profilaxis, flúor, etc.) los cuales una vez abiertos su vida útil es breve.

De la misma manera, es interesante disponer para la realización de prácticas de los suficientes EPIs (guantes y mascarillas principalmente).

El instrumental utilizado será aquel contenido en las bandejas de odontología: bandeja de exploración, bandeja de obturación, bandeja de endodoncia, bandeja de periodoncia, bandeja de aislamiento relativo y absoluto, bandeja de anestesia, bandeja de exodoncia y/o cirugía y bandeja de implantología.

J) ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Estas actividades se recogen en el plan anual de actividades complementarias y extraescolares del departamento.

 cpifp Bajo Aragón	Ciclo	HIGIENE BUCODENTAL		
	Módulo Profesional	CONSERVADORA, PERIODONCIA, CIRUGÍA E IMPLANTES		
PROGRAMACIÓN	Código: prg-san304-m0736	Edición: 5	Fecha: 05-10-2026	Página 17 de 18

Asimismo, cuando la naturaleza de las actividades así lo requiera, por estar directamente vinculadas con los resultados de aprendizaje, los criterios de evaluación o el desarrollo de las competencias propias del módulo; su realización, aprovechamiento y/o los productos derivados de las mismas podrán ser tenidos en cuenta en la calificación del alumnado, conforme a los instrumentos y criterios de evaluación previamente establecidos en la programación.

K) MEDIDAS COMPLEMENTARIAS PARA MÓDULOS BILINGÜES

NO APLICA.

L) MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y VALORACIÓN DEL MÓDULO

Para evaluar el grado de seguimiento de la programación del módulo se dispone de una herramienta para valorar cada uno de los puntos de la programación. Este seguimiento se hace mensualmente. En el caso de que los valores obtenidos se encuentren por debajo de los valores estimados como normales, se hará una reflexión sobre las causas de estas desviaciones, tomando las medidas necesarias para subsanar y corregir estas desviaciones en el tiempo restante de curso. Estas reflexiones podrán reflejarse en el mismo formato de seguimiento de la programación.

En cada evaluación se realizará un seguimiento de los acuerdos tomados con anterioridad.

M) PLAN DE CONTINGENCIA

El Plan de Contingencia tiene como finalidad asegurar la continuidad, calidad y equidad del proceso de enseñanza-aprendizaje del módulo ante cualquier circunstancia excepcional que altere el desarrollo ordinario de la actividad lectiva (situaciones sanitarias, incidencias estructurales o técnicas, inclemencias meteorológicas, ausencia prolongada del profesorado u otras causas de fuerza mayor).

Su aplicación garantizará en todo momento el derecho del alumnado a una formación integral, manteniendo la coherencia con los resultados de aprendizaje, los criterios de evaluación y las competencias profesionales asociadas al módulo.

Es importante tener en cuenta la valía de avisar con la máxima antelación posible, tanto al Jefe del Departamento de Sanidad como al Jefe de Estudios de FP del CPIFP Bajo Aragón, para activarlo.

En función de la naturaleza y duración de la incidencia, se contemplan las siguientes medidas:

- Reorganización curricular y priorización de aprendizajes: Se revisará la temporalización prevista, y se reorganizarán los contenidos, actividades y secuenciación cuando sea necesario.
- Flexibilización metodológica: Se facilitarán materiales accesibles y orientaciones claras que permitan al alumnado continuar su proceso formativo con autonomía y seguimiento adecuado.
- Modalidad no presencial o semipresencial: Cuando proceda, la actividad docente se desarrollará a través de las plataformas educativas y medios oficiales establecidos por el centro, garantizando la planificación estructurada de tareas y plazos, la comunicación constante y

 cpifp Bajo Aragón	Ciclo	HIGIENE BUCODENTAL			
	Módulo Profesional	CONSERVADORA, PERIODONCIA, CIRUGÍA E IMPLANTES			
PROGRAMACIÓN	Código: prg-san304-m0736	Edición: 5	Fecha: 05-10-2026	Página 18 de 18	

bidireccional con el alumnado, el seguimiento individualizado del progreso y por supuesto, la coordinación con el equipo docente del grupo.

- Sustitución del profesorado: En caso de ausencia prolongada del docente responsable, se pondrá a disposición del profesorado sustituto la programación didáctica y el acceso a la plataforma Aeducar, con el fin de garantizar la continuidad pedagógica y la coherencia en el desarrollo del módulo.

Este Plan de contingencia tendrá carácter flexible, revisable y adaptable a las directrices establecidas por la Administración educativa y el equipo directivo del centro. Su aplicación se orientará siempre a minimizar el impacto académico y organizativo de la situación sobre el alumnado, garantizando la calidad del proceso formativo y la consecución de los objetivos previstos.

N) MODIFICACIONES CON RESPECTO A LA EDICIÓN ANTERIOR.

Adaptación de la programación al DECRETO 107/2025, de 10 de septiembre, del Gobierno de Aragón, por el que se modifica el Decreto 91/2024, de 5 de junio por el que se establece la Ordenación de la Formación Profesional del Grado D y del Grado E en la Comunidad Autónoma de Aragón.

Modificaciones curso 2026/2027:

- Modificación apartado B: criterios de evaluación dualizados identificados con %.
- Modificación apartado C: fechas realización contenidos dualizados en las FEOES.
- Modificación apartado F: criterios de calificación.

0736-319-20261015-A91210